
CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

Nos regimos por medio de un código ético y de conducta, basado en valores institucionales, que nos guían día a día, cumpliendo con el respeto a las personas, trabajadores, clientes y proveedores, a las leyes naturales y gubernamentales y al medio ambiente.

Principios

1. Trabajo digno y justo
 - a. Respetamos las leyes y reglamentos sobre salario mínimo, horas extras, horas máximas trabajadas, días libres y feriados. No habrá de trabajo forzado o involuntario. Respetamos la libertad de asociarnos pacíficamente de manera legal y no violenta, evitando el proselitismo político o religioso (el acto de intentar difundir las propias creencias a otros). Están prohibidos el abuso físico, las amenazas físicas, el acoso sexual u otros tipos de abuso verbal u otras formas de intimidación.
2. Trabajo infantil
 - a. No empleamos a personas por debajo de la edad mínima legal. Nuestras políticas y procedimientos se ajustan a las disposiciones de las leyes laborales de los órganos de gobierno locales e internacionales y se otorgan protecciones especiales a los menores. Promovemos acciones contra la explotación infantil en el entorno social en el que estamos.
3. No discriminación
 - a. Ofrecemos igualdad de oportunidades y no discriminamos a los trabajadores por motivos de pensamiento, género, creencias religiosas, origen geográfico, raza o condición física, entre otros.
4. Cuidado de los recursos
 - a. Nos conducimos con una honestidad impecable y transparente cuando se trata de administrar los recursos que están bajo nuestra jurisdicción: cosas, efectivo, personas, bienes sobre los cuales rendimos cuentas claras sin necesidad de que alguien nos lo requiera.
5. Gestión de la información
 - a. Brindamos información amplia, precisa y oportuna a nuestros empleados sobre sus derechos y responsabilidades, sin ocultar información que pueda resultar en una ventaja para la empresa o una desventaja para otros.
 - b. Establecemos reglas sin ambigüedades sobre cómo nos aseguramos de que nuestro código de ética se comunica a todos nuestros grupos de interés en su idioma y en un lugar accesible para todos.
 - c. Revisamos nuestro código ético y de conducta con regularidad para asegurarnos de que refleje con precisión los valores de esta empresa.

-
6. Competitividad
 - a. Estamos comprometidos con ofrecer a nuestros clientes la mejor experiencia posible. Queremos brindar al público una variedad de productos y servicios, ofreciendo al mismo tiempo un producto de calidad. Nuestro ambiente de trabajo está diseñado para ser flexible y amigable con los empleados, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para garantizar que tengan éxito en sus funciones.
 7. Conflicto de intereses
 - a. Nos adherimos a las virtudes de la disciplina, la honestidad y el respeto, actuando con plena libertad en nuestro trabajo, pero de tal forma que en todas las relaciones, personales y sociales, interindividuales y corporativas, procuremos siempre evitar los conflictos de interés entre las personas involucradas: empleados, invitados, clientes, proveedores, accionistas, jefes, colegas y colaboradores.
 8. Transparencia y anticorrupción
 - a. Fomentamos la competencia interna dentro de la industria en la que operamos, ofreciendo importantes fuentes de empleo, y estamos en principio en contra de la corrupción en cualquier forma. Queda terminantemente prohibido ofrecer o recibir sobornos en efectivo o en especie por parte de clientes, proveedores, servidores públicos, facilitadores o cualquier otra persona.
 9. Entorno, salud y seguridad
 - a. Tomamos las medidas necesarias para evitar la degradación ambiental, estableciendo medidas para el uso responsable de los recursos. Hacemos que nuestros lugares de trabajo estén limpios, saludables y libres de condiciones que puedan amenazar la seguridad de los empleados, clientes o visitantes. Implementamos acciones para crear una sensación de seguridad en el trabajo entre todos los trabajadores de la empresa.
 10. Mecanismos de control
 - a. Tenemos mecanismos para registrar cualquier desviación de este código. Respondemos con rapidez cuando tenemos conocimiento de alguna situación irregular o falta a nuestro código ético y de conducta.

----- *Fin de documento* -----